

CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN POR NO ACUERDO

Conciliación No. 1-486-2024	
Número de sesión	1
Centro de conciliación	Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Ibagué
Ciudad y departamento	Ibagué, Tolima
Aval	Autorizado por Resolución No 713 De 09/06/2020 - Código 1527
Fecha de presentación de la solicitud	12 de Agosto, 2024
Fecha de la audiencia	30 de Agosto, 2024
Hora	02:00 PM
Modo de audiencia	virtual
Sala	https://meet.google.com/vuf-oxvz-fmd

Conciliadora		
Nombre	Identificación	Tarjeta Profesional
Luisa Fernanda Laverde Gongora	C.C. 52.712.633	139.885

I. PARTES

Convocantes			
Nombres	Identificación	Contacto	Asistencia
Laura Vanessa Guapacho Cuellar	C.C. 1111122288	Dirección: Carrera_6#CON CALLE 15 BARRIO LIBERTADOR- Teléfono: 3114572478 Email: oscarcatca1993@hotmail.com	ASISTE

ApoDERado(a)			
Nombres	Identificación	Contacto	Asistencia
Oscar Javier Catica Del Rio	C.C. 1110540461 T.P. 285.415	Dirección: Carrera_3A#33A-35:BARRIO DEPARTAMENTAL Teléfono: 3043772634 Email: oscarcatca1993@hotmail.com	ASISTE
Poderdante:	Laura Vanessa Guapacho Cuellar		

Convocados			
Nombres	Identificación	Contacto	Asistencia
Jose Nelson Masmela Garcia	C.C. 5995345	Dirección: Manzana_P#CASA 18 ARCALA- Teléfono: 3138437073 Email: josenelsonmasmela8@hotmail.com	ASISTE
Jorge Adalber Perez Roa	C.C. 93381539	Dirección: Calle_144#13-43:BARRIO EL SALADO Teléfono: 2726107 Celular: 3108821588 Email: joadpero@hotmail.com	ASISTE
La Equidad Seguros Generales	NIT 860028415	Dirección: CR 9 A # 99 - 07 TO 3 P	ASISTE

Organismo Cooperativo		14 Teléfono: 5922929, 5185898 Email: NOTIFICACIONESJUDICIALESLA EQUIDAD@LAEQUIDADSEGUROS. COOP	
-----------------------	--	---	--

Apoderado(a)			
Nombres	Identificación	Contacto	Asistencia
Juan Pablo Medina Campiño	C.C. 1006202352 T.P. 429620	Dirección: Avenida_6B#35N-100:CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE Teléfono: 3155776200 Email: notificaciones@gha.com.co, jmedina@gha.com.co	ASISTE
Poderdante:	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo		

II. HECHOS

El día 18 de septiembre de 2023 en Km 21-552 de la ruta Espinal/Ibagué Picalaña 4TLC en Ibagué/Tolima, se presentó un accidente de tránsito, donde resultaron involucrados los siguientes vehículos

Vehículo No. 1: Vehículo de placas WTN410 conducido por JOSE NELSON MASMELA GARCIA y asegurado por EQUIDAD SEGUROS

Vehículo No. 2: Motocicleta de placas FKB13F conducido por LAURA VANESSA GUAPACHO

Mi poderdante LAURA VANESSA GUAPACHO CUELLAR se desplazaba por su vía cuando de repente la buseta de placas WTN410 gira bruscamente sin precauciones ocasionando las fuertes lesiones a mi poderdante

III. PRETENSIONES

RESUMEN DE LOS VALORES A INDEMNIZAR

Concepto	Valores
Daño emergente	\$4.494.688
Lucro cesante	\$5.026.700
Pago conciliación	\$450.000
Daño moral	\$75.000.000
Daño a la salud/ daño a la vida en relación	\$75.000.000

Total	\$159.971.388
-------	---------------

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

IV. LA AUDIENCIA

Sesión No. 1 - 30/8/2024 - 02:00 PM
La Conciliadora comenta a las partes sobre las ventajas de la conciliación y los invita a llegar a un acuerdo sobre los hechos que generaron la solicitud de la conciliación.

V. CONSTANCIA

Una vez instalada la audiencia, las partes no llegaron a un acuerdo que pusiera fin a sus diferencias a pesar de haberlas motivado para que presentaran fórmulas de arreglo y haberles propuesto soluciones a la controversia. A solicitud de las partes, se expide la presente constancia con la cual se entiende cumplido el requisito de procedibilidad consagrado en los artículos 67 y 68 de la Ley 2220 de 2022, quedando las partes en libertad de acudir ante la jurisdicción correspondiente, así mismo se hace devolución de los documentos aportados por los interesados, tal cual lo establece el artículo 65 de la Ley 2220 de 2022.	
Fundamento:	Por lo arriba expresado, se expide la presente constancia de conformidad al artículo 65 de la Ley 2220 de 2022.

Firmado digitalmente por:
Luisa Fernanda Laverde Gongora
L_laverde2@hotmail.com
Fecha: 30/8/2024 - 03:29 PM
Código único de firma: 235687
CONCILIADOR
C.C. 52.712.633
T.P. 139.885